



Bogotá, D.C. – 623

Doctora

YOLIMA PEREZ ARIZA

Subgerente de Atención al usuario y Comunicaciones

TRANSMILENIO

Avenida El Dorado Nro. 69-76 Edificio Elemento Torre 1 Piso 5.

Teléfono: 2203000

Email:

Ciudad.

Referencia: Radicado Número: 20206210019402

Asunto: SDQS: SIN

Cordial saludo,

Por medio de la presente acuso recibo de su comunicado, en primer término debo mencionar que este Despacho no otorga permisos como el que usted solicita por carecer de competencias para dicho fin, ahora bien, como la actividad a desarrollar esta orientada al beneficio de la comunidad, debemos precisar de manera respetuosa que su valiosa labor debería adelantarse atendiendo todas las acciones y protocolos generales de bioseguridad, para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de covid-19 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, para que sea adaptado por cada sector a fin de proteger a las personas durante esta contingencia.

En estos términos atendemos su solicitud quedando a su disposición en lo de nuestras competencias.

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

Elaboro: W. Javier Rivera M. – Abogado Contratista. 

Revisó/Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez – P.E. 222-24 A.G.P. 